

COLOMBIA RENACIENTE LANZA PROYECTO DE LEY COMO SALVAVIDAS A LA SITUACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL CHOCÓ

- *El Proyecto de Ley autoriza la emisión de la estampilla Pro-hospitales del Chocó*
 - *Esta es una alternativa que depende del buen uso del recaudo*

Bogotá, febrero 02 de 2022. Luego de dos años de la declaratoria de pandemia por el Covid-19 y de haber citado múltiples debates de control político y audiencias públicas en la Comisión VII de la Cámara de Representantes y la Comisión Legal Afrocolombiana, la situación de la salud en el Departamento de Chocó no mejora.

“Fueron muchas las promesas en 2020 por parte del Ministerio de Salud y la Superintendencia, que aseguraban la regularización de la situación hospitalaria en el Chocó; sin embargo, la crisis continúa y los trabajadores del sector salud en el departamento no cuentan con los elementos necesarios para ejercer sus funciones y les adeudan salarios de varios meses” indicó el Congresista Jhon Arley Murillo Benítez del Partido Colombia Renaciente, quien lideró las citaciones a los Ministerios de Salud y la Superintendencia en las comisiones.

En concordancia con esta grave situación y con el objetivo de ofrecer alternativas de mejora, el representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez, radicó el proyecto de ley 427 de 2022 por medio del cual se crea y autoriza la emisión de la estampilla Pro-Hospitales del departamento del Chocó.

“Este proyecto autoriza un mecanismo para el recaudo de ingresos que van directamente a sanear la deuda hospitalaria en el departamento y mejorar las condiciones del sector. El buen uso de los recursos dependerá de los chocoanos que asuman el manejo de éstos” Puntualizó el representante Murillo.

A partir de marzo, el actual Congreso de la República tiene su último periodo de sesiones, por lo tanto, se espera el apoyo de los representantes y senadores para la aprobación de esta iniciativa que se convertiría en el salvavidas del sector salud en Chocó.